



INVITACIÓN A COTIZAR 097-22930001-2018

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para prestar, por su cuenta y riesgo, a LA CONTRATANTE el servicio de transporte de pasajeros (incluye sus equipajes y cosas) dentro y fuera del Área Metropolitana, para las personas que LA CONTRATANTE le indique a través del interventor(a), en las rutas e itinerarios, conforme a la invitación y a la propuesta técnico-comercial, las cuales son parte integral del contrato, así: Incluir cuadro o espacio para completar según necesidades.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es **DIEZ MILLONES DE PESOS ML (\$10.000.000)**.

Parágrafo 1: El proponente deberá cotizar los ítems según la descripción de las especificaciones técnicas presentadas en el numeral 2 y de acuerdo al formulario contenido en el Anexo 2, del cual solo se aceptará el formato único suministrado con la presente invitación. El valor unitario a cotizar deberá considerar todos los costos directos e indirectos de la actividad.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará de la siguiente manera:

LA CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, dentro de los treinta (30) días calendario, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de LA CONTRATANTE. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

4. CRONOGRAMA

Fecha de comienzo de recepción de cotizaciones	14 de septiembre de 2018
Cierre de la Invitación Pública	Fecha: 20 de febrero de 2018 Hora: 3:00pm hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Las propuestas serán enviadas al correo electrónico: apoyofinancierocaa@udea.edu.co . Favor mencionar el número de la convocatoria en el asunto del correo.

Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	5 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
---	---

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- a) Que el objeto social de la persona jurídica, tenga relación directa con el servicio requerido por la Universidad.
- b) Que la persona jurídica haya cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal, en los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la oferta.
- c) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, etc), NO tengan inhabilidades ni incompatibilidades para contratar, según la Constitución y la Ley 80 de 1993.
- d) Que la persona jurídica OFERENTE, ni su representante legal, estén reportados al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- e) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE no esté sancionado disciplinariamente por la Procuraduría General de la Nación.
- f) Que la OFERENTE tenga vigente la resolución de autorización para transporte de pasajeros expedida por autoridad competente.
- g) Que la OFERENTE tenga vigente la(s) póliza(s) de responsabilidad civil extracontractual y del seguro obligatorio de tránsito (SOAT).
- h) Que la OFERENTE tenga la certificación del parque automotor vigente, expedida por el ministerio de transporte o entidad que haga sus veces, o certificados que acrediten la titularidad y/o afiliación de los vehículos de EL(LA) CONTRATISTA.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro:

ÁREA METROPOLITANA				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
CALDAS				
LA ESTRELLA				
ENVIGADO				

ITAGÜÍ				
SABANETA				
BELLO				
COPACABANA				
GIRARDOTA				
BARBOSA				
ZONA ORIENTE CERCANO				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
RIONEGRO				
LA CEJA				
LA UNION				
MARINILLA				
CARMEN DE VIBORAL				
EL RETIRO				
GUARNE				
SAN VICENTE				
ZONA ORIENTE LEJANO				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
GUATAPE				
COCORNA				
EL PEÑOL				
SANTUARIO				
GRANADA				
SAN CARLOS				
SAN FRANCISCO				
SAN LUIS				
SAN RAFAEL				
SONSON				
ALEJANDRIA				
ZONA URABA				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
APARTADO				
TURBO				
ZONA NORTE				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
YARUMAL				
BELMIRA				
DON MATIAS				
GOMEZ PLATA				
ITUANGO				

SAN FELIX				
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS				
STA ROSA DE OSOS				
TOLEDO				
ZONA NORDESTE				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
YOLOMBO				
AMALFI				
CISNEROS				
REMEDIOS				
PORCE III				
SEGOVIA				
ZONA OCCIDENTE				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
STA FE DE ANTIOQUIA				
CAÑAS GORDAS				
EBEJICO				
FRONTINO				
HELICONIA				
LIBORINA				
SAN JERONIMO				
SOPETRAN				
ZONA MAGDALENA MEDIO				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
PTO BERRIO				
CARACOLI				
SAN JOSE NUS				
MACEO				
PTO NARE				
PTO TRIUNFO				
YONDO				
ZONA SUROESTE				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
CIUDAD BOLIVAR				
AMAGA				
ANDES				
ANGELOPOLIS				
BETANIA				

BETULIA				
BOLOMBOLO				
CAICEDO				
CARAMANTA				
CONCORDIA				
FREDONIA				
HISPANIA				
JARDIN				
JERICO				
LA PINTADA				
MONTEBELLO				
PUEBLO RICO				
SALGAR				
STA BARBARA				
TAMESIS				
TARSO				
TITIRIBI				
URRAO				
VALPARAISO				
VENECIA				
VERSALLES				
ZONA BAJO CAUCA				
MUNICIPIO	PRECIOS VIAJE IDA Y REGRESO			
	Automóvil	Campero	Van	Buseta
CACERES				
TARAZA				
EL BAGRE				
ZARAGOZA				
NECHI				
CAUCASIA				

INFORMACIÓN ADICIONAL				
Nº DE HORAS QUE CUBRE EL VALOR DEL SERVICIO				
VALOR HORA EXTRA				
COSTO POR DÍA ADICIONAL DE PERMANENCIA				

De igual manera se anexa tabla en Excel para fácil diligenciamiento.

6.2 Condiciones Comerciales

- La Universidad cuenta con \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS ML) según CDP 1000520161 con fecha del 12 de septiembre de 2018 para atender su obligación principal de pagar los servicios objeto de esta invitación.
- La oferta económica debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir la OFERENTE para cumplir la necesidad o requerimiento de la Universidad.
- La OFERENTE NO debe modificar el formato en Excel del proceso. Si requiere hacerlo para presentar su oferta, deberá informar a la Universidad.
- La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días contados a partir de la fecha de cierre.
- La oferta debe presentarse en pesos colombianos.
- La Universidad no se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir las propuestas.
- La Universidad podrá adjudicar, total o parcialmente, este proceso de contratación.
- La aceptación de la oferta, por parte de la Universidad, es irrevocable.
- Quien resulte seleccionado deberá estar inscrita o inscribirse como proveedora en la Base de Datos de la Universidad de Antioquia.
- La oferta debe incluir la forma de pago y en todo caso la Universidad pagará dentro de los treinta (30) días siguientes al visto bueno, por parte del interventor, de la ejecución de los servicios prestados.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

7.1 PERSONAS JURÍDICAS	
1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
3	Registro Único Tributario (RUT).
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
5	Fotocopia de la resolución de autorización para transporte de pasajeros expedida por autoridad competente.
6	Fotocopia(s) de la(s) póliza(s) de responsabilidad civil extracontractual y del seguro obligatorio de tránsito (SOAT).
7	Certificación del parque automotor vigente, expedida por el ministerio de transporte o entidad que haga sus veces, o certificados que acrediten la titularidad y/o afiliación de los vehículos de EL(LA) CONTRATISTA.

8	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-juridica-y-representante-legal).
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2).
10	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia. (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml).
11	Propuesta económica
12	Certificados de experiencia de los últimos 2 años, en lo que se informe objeto, duración y valor del contrato.

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:


- Precio 50 puntos.
- Experiencia 20 puntos.
- Capacidad del parque automotor en los vehículos solicitados en la propuesta 30 puntos.

La adjudicación del contrato se hará al proponente que además de cumplir con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, de acuerdo a las normas universitarias, obtenga el mayor puntaje luego de evaluar el factor precio (50 puntos máximo) que se asignarán al menor precio, la experiencia (20 puntos máximo), que se asignarán al que acredite mayor cantidad contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con los servicios solicitados en la invitación en los últimos 2 años y la capacidad del parque automotor en los vehículos solicitados en la propuesta (30 puntos) al oferente que tenga mayor cantidad de vehículos en el certificación del parque automotor vigente, expedida por el ministerio de transporte o entidad que haga sus veces.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.



JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Director

Corporación Académica Ambiental
Universidad de Antioquia